



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP
Dirección Administrativa DA-03 Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO

Referencia:

Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 03/20 de fecha 28 de febrero de 2020, referido al Informe de Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP – Entidad Desconcentrada IBMETRO DA 3, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019".

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 015/2022 de fecha 29 de abril de 2022

Objetivo:

El propósito del seguimiento está orientado a:

- Determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 03/20 de fecha 28 de febrero de 2020, referido al **"Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP – Entidad Desconcentrada IBMETRO – DA 3, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019"**, y
- Verificar el cumplimiento de los plazos y tareas a desarrollar, comprometidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.

Objeto:

El objeto sobre el cual se desarrolló el segundo seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, constituye el informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 03/20 de fecha 28 de febrero de 2020, referida al **"Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y**





Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP - Entidad Desconcentrada IBMETRO – DA 3, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019”.

Para lo cual, se utilizó documentación relativa a:

- Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 03/20 de fecha 28 de febrero de 2020 referido al Informe de Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP - Entidad Desconcentrada IBMETRO – DA 3, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019", emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP,
- El Informe MDPyEP/UAI/INF/N° 009/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, referente al Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe MDPyEP/INF/UAI N° 03/20 de fecha 28 de febrero de 2020, referido al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – Entidad Desconcentrada IBMETRO, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural,
- Formato N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", remitidos a la Contraloría General del Estado en fecha 25 de mayo de 2021 mediante Nota CAR/MDPyEP/N° 0075/2021,
- Documentación relacionada con cada una de las recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.

Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:

Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2.1.1, 2.2.1, 2.4.2	3	25 %	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.3.1, 2.5.1	6	67%

Filomena Ingela Calleja
 Vo.Bo.
 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA





Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones No Cumplidas	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.3.1, 2.4.1, 2.4.3, 2.5.1, 2.5.2	9	75 %	2.4.1, 2.4.3, 2.5.2	3	33 %
Totales		12	100%		9	100 %

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

La entidad desconcentrada Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe MDPyEP/UAI/INF N° 03/20, debido a que de un total de **nueve (9)** observaciones y recomendaciones de control interno, **seis (6)** recomendaciones fueron **cumplidas**, y **tres (3)** recomendaciones **no fueron cumplidas**.

Con relación a las observaciones **2.4.1 Depreciación de activos no sujetos a depreciación, 2.4.3 Vehículos que no cuentan con derecho propietario y 2.5.2 Ausencia de conciliaciones por la venta de servicios – IBMETRO**, la Unidad de Auditoría en forma separada y oportuna emitirá la Nota Administrativa, si corresponde.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 29 de abril de 2022

